Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 27 OCT 2026

RES. CD-ECO Nº 505/26 **Expte. Nº 6198/26**

VISTO: La nota presentada por la Cra. Gladis Teresa LARA, mediante la cual solicita la afectación de sus funciones docentes a una asignatura distinta a la de "Plan de Negocios y Emprendimientos"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. LARA, se encuentra designada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura "Contabilidad para Administradores - Módulo I", de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, equivalente a "Plan de Negocios y Emprendimientos", Plan de Estudios 2022.

Que la Res. CD–ECO N° 183/19, mediante la cual se designa a la Cra. LARA, establece en su Artículo 3º, que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de esta designación y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina a fin, de acuerdo a sus especializaciones, necesidades de la Facultad y dedicación.

Que a fs. 2 obra intervención de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos, disponiendo la afectación de funciones de la Cra. LARA, a la cátedra de Gestión de Empresas, motivada por la falta de plantel docente en dicha cátedra.

Que a fs. 2 (vuelta) han prestado consentimiento la Cra. Lara y la Docentes Responsable de la cátedra de Gestión de Empresas, Cra. Claudia Elizabeth TILIAN.

Que a fs. 5 obra Despacho Nº 382/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 16/2026 de fecha 20/10/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por desafectada de sus funciones docentes en la asignatura "Contabilidad para Administradores - Módulo I", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, a la Cra. Gladis Teresa LARA, D.N.I. Nº 17.330.875, desde el día 23 de setiembre de 2026, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Tener por afectada a la Cra. Gladis Teresa LARA, D.N.I. Nº 17.330.875, a la Asignatura "Gestión de Empresas", quien cumplirá sus funciones docentes en la citada materia, a partir del día 23 de setiembre de 2026 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.